



Luis Gondra Rezola, en nombre y representación de la Asociación Vecinal Isuskiza Bizirik Auzo Elkarte, NIF G95855052, con domicilio fiscal a efecto de notificaciones en Plentzia (48620), Urbanización Isuskiza, 36,

EXPONE

Nos dirigimos a ustedes en el conocimiento de que los presupuestos para el año 2018 están siendo objeto de debate previo a su aprobación. Como en años precedentes, debemos recordarles que en el capítulo de obras **nuestro barrio sufre un año más el olvido de los diferentes grupos**, lo que viene siendo una constante desde su surgimiento.

Es indudable que el barrio de Isuskiza es un núcleo urbano que dispone en la actualidad de un acceso cerrado en litigio y el único habilitado en estos momentos **siempre queda al margen del mantenimiento que le corresponde realizar** a esta Administración Local, incumpliendo así con las obligaciones que establece la Ley de Bases de Régimen Local, concretamente en su artº 26.1a).

Queremos recordar una vez más que este acceso, que supone la única vía de conexión, **se halla en una situación de progresivo deterioro** con algunos baches, arquetas de pluviales obstruidas y ausencia de pintura en la mediana que **resultan peligrosas** para el tráfico, con el agravante que supone para la circulación de vehículos como los de **transporte escolar** de mayor capacidad y peso, por lo que nos dirigimos a ustedes para que afronten **su responsabilidad en el cuidado** de la única vía que por el momento da acceso al barrio, **reservando para tal fin una partida económica en los presupuestos para 2018.**

Lo que se pide en justicia en Plentzia, a 4 de abril de 2018.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Reciban un cordial saludo,

ISUSKIZA BIZIRIK AE

Fdo.: Luis Gondra

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PLENTZIA.

AREA DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN Y CULTURA.